

#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

## **EMPLAZA A:**

Doctor (a) MARÍA EDILMA BAYONA ALBARRACÍN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 21220080 y Tarjeta Profesional No. 22670 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso Rad. No. 2023-00610-00, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el AUTO DEL ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2023 Y ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2024 A LAS 08:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

Tork



#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

## **EMPLAZA A:**

Doctor (a) FABIÁN ANDRÉS BERNAL BELTRÁN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 80896713 y Tarjeta Profesional No. 190282 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso Rad. No. 2024-00224-00, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el AUTO DEL PRIMERO (1) DE ABRIL Y ONCE (11) DE JUNIO DE 2024, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor JOBANY ANTONIO QUINTERO WALTEROS, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2024 A LAS 09:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

To the second



#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

## **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **HENRY PALACIOS RAMÍREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 17583556 y Tarjeta Profesional No. 173232 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00280-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL VEINTIDÓS (22) DE ABRIL Y VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor JOSÉ ÁNGEL CHÁVEZ CLAVIJO, actuando como Magistrada ponente la doctora MARTHA CECILIA BOTERO ZULUAGA.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, OCHO (8) DE JULIO DE 2024 A LAS 09:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

To the second



#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) EDWIN YOVANNY GARCÍA SÁNCHEZ, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 80094572 y Tarjeta Profesional No. 167681 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso Rad. No. 2024-00305-00, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el AUTO DEL SEIS (6) DE MAYO DE 2024, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, DOS (2) DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

The state of the s



#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) MANUEL JACOBO FONSECA AVENDAÑO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 7920822 y Tarjeta Profesional No. 150664 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso Rad. No. 2024-00309-00, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el AUTO DEL SEIS (6) DE MAYO DE 2024, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por la señora MARÍA BETTY GUTIÉRREZ ORTÍAZ, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, DOS (2) DE JULIO DE 2024 A LAS 11:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

The state of the s



#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) JULYETH SOFÍA RUBIO TOVAR, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1121936659 y Tarjeta Profesional No. 351421 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso Rad. No. 2024-00319-00, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el AUTO DEL SEIS (6) DE MAYO DE 2024, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por el Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Puerto López, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES, TRES (3) DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

Too



#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) JHOANA FAISULY MEDINA ESPOSITO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.40186124 y Tarjeta Profesional No.360363 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso Rad. No. 2024-00330-00, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el AUTO DEL SEIS (6) DE MAYO DE 2024, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por el Juzgado Cuarto de Familia de Villavicencio, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, CUATRO (4) DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

To the second



#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **LEIDY ALEJANDRA CUELLAR CASTILLO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.1234789097 y Tarjeta Profesional No.380959 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00332-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL SEIS (6) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Meta, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, CUATRO (4) DE JULIO DE 2024 A LAS 11:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

The second



#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

## **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **CLAUDIA CARINA SÁNCHEZ ESTRADA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.69008311 y Tarjeta Profesional No.135621 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00342-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL SEIS (6) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por la señora DAISSY ESTEFANIA GUIZA PINEDA, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, OCHO (8) DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

The state of the s



#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# **EDICTO EMPLAZATORIO**

## **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **WILLIAM MOJICA GARZÓN**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.17305695 y Tarjeta Profesional No.40667 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00344-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL SEIS (6) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, NUEVE (9) DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

The state of the s



#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **BYRON HOMERO SILVA FIGUEROA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.16710545 y Tarjeta Profesional No.75017 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00351-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL SEIS (6) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por la señora MERCY JANNETH GUERRERO ZAPATA y otros, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día MARTES, NUEVE (9) DE JULIO DE 2024 A LAS 11:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

The state of the s



#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# **EDICTO EMPLAZATORIO**

## **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **ÁLVARO DELGADO RIBEROS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No.13836785 y Tarjeta Profesional No.51151 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00361-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL CATORCE (14) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por la señora OFELIA RIVERA RIVEROS, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, ONCE (11) DE JULIO DE 2024 A LAS 11:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

To the second



#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) ÁNGELA MARÍA MORENO RINCÓN, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 52111051 y Tarjeta Profesional No. 92602 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso Rad. No. 2024-00373-00, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el AUTO DEL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2024, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por el Juzgado Primero Penal del Circuito de Villavicencio, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, QUINCE (15) DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

Too



#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **OSCAR JAIR DIRUGGIERO ROMERO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 78749179 y Tarjeta Profesional No. 142431 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00376-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL CATORCE (14) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por el Juzgado Promiscuo Municipal de Cumaribo - Vichada, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, QUINCE (15) DE JULIO DE 2024 A LAS 11:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

To the second



#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) FRANCISCO JOSÉ VALENCIA MONTOYA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 98657793 y Tarjeta Profesional No. 256262 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso Rad. No. 2024-00388-00, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el AUTO DEL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2024, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la compulsa de copias ordenadas por el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día MIÉRCOLES, DIECISIETE (17) DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

Tork



#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

## **EMPLAZA A:**

Doctor (a) **HERNANDO LEÓN MORENO ARENAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 93293736 y Tarjeta Profesional No. 257658 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso **Rad. No. 2024-00393-00**, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el **AUTO DEL VEINTIUNO (21) DE MAYO DE 2024**, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por la señora MÓNICA RODRÍGUEZ GALVIS, actuando como Magistrado ponente el doctor MARCO JAVIER CORTÉS CASALLAS.

Asimismo, se le hace saber que el día JUEVES, DIECIOCHO (18) DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

The state of the s



#### COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

# SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL META

## **EDICTO EMPLAZATORIO**

### **EMPLAZA A:**

Doctor (a) MARTHA PATRICIA AGUIERRE CASTILLO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 35261183 y Tarjeta Profesional No. 122576 del C.S. de la J., a fin de que comparezca al presente proceso Rad. No. 2022-00560-00, dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes, a la fecha de fijación del presente EDICTO por sí mismo, o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en el AUTO DEL VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE 2022 Y DOCE (12) DE JUNIO DE 2024, dentro de la investigación que se adelanta, a partir de la queja presentada por el señor HERMAN SOSA REY, actuando como Magistrada ponente la doctora MARÍA DE JESÚS MUÑOZ VILLAQUIRAN.

Asimismo, se le hace saber que el día LUNES, QUINCE (15) DE JULIO DE 2024 A LAS 09:30 AM se llevará a cabo la audiencia de pruebas y calificación provisional, dentro del citado proceso.

El presente EDICTO se fija se fija electrónicamente en el espacio asignado en el portal web de la Rama Judicial <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr, <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47">https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-meta/47</a>, por el término de 2024 a las siete y treinta (7:30) de la mañana, transcurrido el término se desfija el día veinticinco (25) de junio de 2024, a las cinco (5) de la tarde.

The